



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
GOBIERNO
Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe

DECRETO LOCAL NÚMERO **028** DE 2020

“Por el cual se liquida el Presupuesto Anual de Ingresos y Gastos e Inversión de la Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe para la vigencia fiscal comprendida entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2021.”

EL ALCALDE LOCAL DE RAFAEL URIBE URIBE

En uso de sus facultades legales y en especial la que le confiere el artículo 19 del Decreto 372 de 2010.

CONSIDERANDO:

Que la Junta Administradora Local aprobó el Presupuesto Anual de Ingresos y Gastos e Inversión para la vigencia fiscal de 2020, mediante Acuerdo No. 008 del 15 de diciembre de 2020, el cual fue debidamente sancionado por el Alcalde Local de Rafael Uribe Uribe, mediante Decreto Local No. 027 del 17 de diciembre de 2020.

Que en virtud de lo establecido en el artículo 19 del Decreto 372 de 2010, el Alcalde debe liquidar el Presupuesto Anual de Ingresos y Gastos e Inversión a nivel de programas y proyectos.

Que, en mérito de lo expuesto,

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO: Fijar el Presupuesto Anual de Ingresos del FDL de Rafael Uribe Uribe, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1° de enero al 31 de diciembre de 2021, por la suma de **CIENTO NUEVE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS CINCO MIL PESOS (\$109.659.905.000) M/CTE**, conforme al siguiente detalle:

DISTRIBUCIÓN DE INGRESOS

CÓDIGO PRESUPUESTAL	NOMBRE	VALOR
11	DISPONIBILIDAD INICIAL	52.879.133.000
12	INGRESOS	56.780.772.000
121	INGRESOS CORRIENTES	100.100.000
1212	NO TRIBUTARIOS	100.100.000
121204	Multas, sanciones e intereses moratorios	100.000.000



DECRETO LOCAL NÚMERO **028** DE 2020

“Por el cual se liquida el Presupuesto Anual de Ingresos y Gastos e Inversión de la Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe para la vigencia fiscal comprendida entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2021.”

CÓDIGO PRESUPUESTAL	NOMBRE	VALOR
12120401	Multas	100.000.000
1212040105	Urbanísticas	80.000.000
1212040109	Multas no especificadas en otro numeral rentístico	20.000.000
121205	Venta de bienes y servicios	100.000
12120501	Servicios para la comunidad, sociales y personas	100.000
1212050101	Servicios de la administración pública y otros servicios prestados a la comunidad en general	100.000
12120501010001	Servicios administrativos del Gobierno	100.000
12120501010001000	Servicios ejecutivos de la Administración Pública	100.000
124	RECURSOS DE CAPITAL	158.355.000
1243	RECURSOS DEL BALANCE	0
124302	Superávit Fiscal	0
12430202	Superávit Fiscal de Ingresos de Destinación Específica	0
1245	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	3.105.000
124502	Depósitos	3.105.000
12450204	Recursos propios de libre destinación	3.105.000
1247	EXCEDENTES FINANCIEROS	0
124703	Fondos de Desarrollo Local	0
1249	REINTEGROS	155.250.000
125	TRANSFERENCIAS ADMINISTRACIÓN CENTRAL	56.522.317.000
1251	Aporte ordinario	56.522.317.000
125101	Vigencia	56.522.317.000
TOTAL	TOTAL INGRESOS + DISPONIBILIDAD INICIAL	109.659.905.000

ARTÍCULO SEGUNDO: Fijar el Presupuesto Anual de Gastos e Inversión del FDL de Rafael Uribe Uribe, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1° de enero al 31 de diciembre de 2021, por la suma de **CIENTO NUEVE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS CINCO MIL PESOS (\$109.659.905.000) M/CTE**, conforme al siguiente detalle:

DISTRIBUCIÓN DE GASTOS

CÓDIGO PRESUPUESTAL	NOMBRE	VALOR
13	GASTOS	109.659.905.000
131	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	3.927.413.000



DECRETO LOCAL NÚMERO 028 DE 2020

“Por el cual se liquida el Presupuesto Anual de Ingresos y Gastos e Inversión de la Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe para la vigencia fiscal comprendida entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2021.”

CÓDIGO PRESUPUESTAL	NOMBRE	VALOR
1311	Gastos de personal	1.044.450.000
131104	Otros servidores de categoría especial	1.044.450.000
13110401	Honorarios	1.044.450.000
1311040102	Honorarios Ediles	1.044.450.000
1312	Adquisición de bienes y servicios	1.703.550.000
131201	Adquisición de activos no financieros	73.220.000
13120101	Activos fijos	73.220.000
1312010101	Maquinaria y equipo	73.220.000
13120101010002	Equipos de información, computación y telecomunicaciones TIC	60.000.000
13120101010003	Maquinaria para usos generales	5.000.000
13120101010005	Maquinaria de oficina, contabilidad e informática	4.220.000
13120101010006	Maquinaria y aparatos eléctricos	3.000.000
13120101010009	Equipo de transporte (partes, piezas y accesorios)	1.000.000
131202	Adquisiciones diferentes de activos no financieros	1.630.330.000
13120201	Materiales y suministros	87.765.000
1312020101	Productos alimenticios, bebidas y tabaco; textiles, prendas de vestir y productos de cuero	11.100.000
13120201010003	Productos de molinería, almidones y productos derivados del almidón; otros productos alimenticios	10.000.000
13120201010004	Bebidas	100.000
13120201010006	Dotación (prendas de vestir y calzado)	1.000.000
1312020102	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	66.165.000
13120201020002	Pasta o pulpa, papel y productos de papel; impresos y artículos relacionados	20.000.000
13120201020003	Productos de hornos de coque, de refinación de petróleo y combustible	10.000.000
13120201020004	Químicos básicos	20.000.000
13120201020005	Otros productos químicos; fibras artificiales (o fibras industriales hechas por el hombre)	5.000.000
13120201020006	Productos de caucho y plástico	3.165.000
13120201020008	Muebles; otros bienes transportables n.c.p.	8.000.000
1312020103	Productos metálicos	10.500.000
13120201030001	Metales básicos	500.000
13120201030002	Productos metálicos elaborados (excepto maquinaria y equipo)	10.000.000
13120202	Adquisición de servicios	1.542.565.000
1312020201	Servicios de venta y de distribución; alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	19.000.000
13120202010002	Servicios de transporte de pasajeros	16.000.000
13120202010006	Servicios postales y de mensajería	3.000.000
13120202010006001	Servicios de mensajería	3.000.000
1312020202	Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios de	359.890.000



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
GOBIERNO
Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe

DECRETO LOCAL NÚMERO 028 DE 2020

“Por el cual se liquida el Presupuesto Anual de Ingresos y Gastos e Inversión de la Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe para la vigencia fiscal comprendida entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2021.”

CÓDIGO PRESUPUESTAL	NOMBRE	VALOR
	leasing	
13120202020001	Servicios financieros y servicios conexos	329.890.000
13120202020001005	Servicios de seguros de vida colectiva de los Ediles	15.000.000
13120202020001006	Servicios de seguros de Salud ediles	141.370.000
13120202020001007	Servicios de seguros de vehículos automotores	20.000.000
13120202020001008	Servicios de seguros contra incendio, terremoto o sustracción	60.000.000
13120202020001009	Servicios de seguros generales de responsabilidad civil	4.220.000
13120202020001010	Servicios de seguro obligatorio de accidentes de tránsito (SOAT)	13.300.000
13120202020001012	Otros servicios de seguros distintos de los seguros de vida n.c.p.	76.000.000
13120202020003	Servicios de arrendamiento o alquiler sin operario	30.000.000
13120202020003003	Servicios de arrendamiento sin opción de compra de computadores sin operario	30.000.000
1312020203	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	1.065.560.000
13120202030003	Otros servicios profesionales, científicos y técnicos	30.000.000
13120202030003010	Servicios de publicidad y el suministro de espacio o tiempo publicitarios	30.000.000
13120202030004	Servicios de telecomunicaciones, transmisión y suministro de información	45.000.000
13120202030004001	Servicios de telefonía fija	15.000.000
13120202030004004	Servicios de telecomunicaciones a través de internet	30.000.000
13120202030005	Servicios de soporte	851.360.000
13120202030005001	Servicios de protección (guardas de seguridad)	700.000.000
13120202030005002	Servicios de limpieza general	151.360.000
13120202030006	Servicios de mantenimiento, reparación e instalación (excepto servicios de construcción)	119.200.000
13120202030006002	Servicios de mantenimiento y reparación de maquinaria de oficina y contabilidad	200.000
13120202030006003	Servicios de mantenimiento y reparación de computadores y equipo periférico	30.000.000
13120202030006004	Servicios de mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de transporte	80.000.000
13120202030006011	Servicios de mantenimiento y reparación de ascensores y escaleras mecánicas	9.000.000
13120202030007	Otros servicios de fabricación; servicios de edición, impresión y reproducción; servicios de recuperación de materiales	20.000.000
13120202030007001	Servicios editoriales, a comisión o por contrato	20.000.000
1312020204	Servicios administrativos del Gobierno	96.005.000
13120202040001	Otros servicios públicos generales del Gobierno n.c.p.	96.005.000
13120202040001001	Energía	63.300.000
13120202040001002	Acueducto y alcantarillado	23.210.000
13120202040001003	Aseo	9.495.000
1312020208	Salud Ocupacional	2.110.000
1318	OBLIGACIONES POR PAGAR	1.179.413.000
131890	OBLIGACIONES POR PAGAR FUNCIONAMIENTO	1.179.413.000
13189001	Obligaciones por Pagar Vigencia Anterior	1.056.847.000
13189002	Obligaciones por Pagar Otras Vigencias	122.566.000
133	INVERSION	105.732.492.000



DECRETO LOCAL NÚMERO 028 DE 2020

“Por el cual se liquida el Presupuesto Anual de Ingresos y Gastos e Inversión de la Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe para la vigencia fiscal comprendida entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2021.”

CÓDIGO PRESUPUESTAL	NOMBRE	VALOR
1331	DIRECTA	54.032.772.000
133116	Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI	54.032.772.000
13311601	Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política	28.302.778.000
1331160101	Subsidios y transferencias para la equidad	11.488.650.000
13311601011636	Mejoramiento de la calidad de vida del adulto mayor en Rafael Uribe Uribe	11.488.650.000
1331160106	Sistema Distrital del Cuidado	7.120.062.000
13311601061653	Oportunidades para el desarrollo económico cultural y creativo en Rafael Uribe Uribe	3.736.079.000
13311601061656	Prevención de la violencia intrafamiliar y sexual en Rafael Uribe Uribe	1.103.978.000
13311601061657	Autocuidado y bienestar de la comunidad en Rafael Uribe Uribe	617.666.000
13311601061658	Promoción y prevención de la salud en Rafael Uribe Uribe	1.662.339.000
1331160108	Prevención y atención de maternidad temprana	302.028.000
13311601081659	Prevención de la maternidad temprana en Rafael Uribe Uribe	302.028.000
1331160112	Educación inicial: Bases sólidas para la vida	2.872.000.000
13311601121639	Educación integral para la primera infancia en Rafael Uribe Uribe	2.872.000.000
1331160114	Formación integral: más y mejor tiempo en los colegios	666.799.000
13311601141640	Calidad y permanencia en los colegios en Rafael Uribe Uribe	666.799.000
1331160117	Jóvenes con capacidades: Proyecto de vida para la ciudadanía, la innovación y el trabajo del siglo XXI	2.733.823.000
13311601171642	Acceso y permanencia en la educación superior en Rafael Uribe Uribe	2.531.277.000
13311601171644	Desarrollo de capacidades y fortalecimiento de habilidades en los y las adolescentes y jóvenes de Rafael Uribe Uribe	202.546.000
1331160120	Bogotá, referente en cultura, deporte, recreación y actividad física, con parques para el desarrollo y la salud	318.860.000
13311601201646	Cultura, deporte y recreación para el bienestar de la ciudadanía de Rafael Uribe Uribe	318.860.000
1331160121	Creación y vida cotidiana: Apropiación ciudadana del arte, la cultura y el patrimonio, para la democracia cultural	1.555.196.000
13311601211647	Apropiación del arte, la cultura y el patrimonio en Rafael Uribe Uribe	1.555.196.000
1331160124	Bogotá región emprendedora e innovadora	1.245.360.000
13311601241649	Agricultura urbana productiva y sostenible en Rafael Uribe Uribe	771.080.000
13311601241650	Cultura y emprendimiento con igualdad de oportunidades en Rafael Uribe Uribe	474.280.000
13311602	Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática	7.572.430.000
1331160227	Cambio cultural para la gestión de la crisis climática	1.092.949.000
13311602271660	Reverdecimiento y mitigación del cambio climático en Rafael Uribe Uribe	1.092.949.000
1331160228	Bogotá protectora de sus recursos naturales	495.336.000
13311602281661	Restauración ecológica en Rafael Uribe Uribe	495.336.000
1331160230	Eficiencia en la atención de emergencias	2.727.358.000
13311602301665	Reducción de riesgos por emergencias y desastres en Rafael Uribe Uribe	2.727.358.000
1331160233	Más árboles y más y mejor espacio público	1.191.214.000



DECRETO LOCAL NÚMERO 028 DE 2020

“Por el cual se liquida el Presupuesto Anual de Ingresos y Gastos e Inversión de la Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe para la vigencia fiscal comprendida entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2021.”

CÓDIGO PRESUPUESTAL	NOMBRE	VALOR
13311602331667	Árboles y medio ambiente en Rafael Uribe Uribe	165.447.000
13311602331670	Más parques en Rafael Uribe Uribe	1.025.767.000
1331160234	Bogotá protectora de los animales	837.259.000
13311602341673	Acciones responsables para la protección y cuidado animal en Rafael Uribe Uribe	837.259.000
1331160238	Ecoeficiencia, reciclaje, manejo de residuos e inclusión de la población recicladora	1.228.314.000
13311602381675	Cambio de hábitos en el manejo de residuos para mitigar el cambio climático en Rafael Uribe Uribe	1.228.314.000
13311603	Inspirar confianza y legitimidad para vivir sin miedo y ser epicentro de cultura ciudadana, paz y reconciliación	3.444.794.000
1331160339	Bogotá territorio de paz y atención integral a las víctimas del conflicto armado	358.968.000
13311603391678	Territorio de paz, memoria y reconciliación de las víctimas en Rafael Uribe Uribe	358.968.000
1331160340	Más mujeres viven una vida libre de violencias, se sienten seguras y acceden con confianza al sistema de justicia	1.010.227.000
13311603401679	Mujeres con una vida libre de violencia y con confianza en la justicia en Rafael Uribe Uribe	1.010.227.000
1331160343	Cultura ciudadana para la confianza, la convivencia y la participación desde la vida cotidiana	644.740.000
13311603431680	Ciudadanos más seguros y con confianza en la justicia en Rafael Uribe Uribe	644.740.000
1331160345	Espacio público más seguro y construido colectivamente	688.858.000
13311603451681	Cultura ciudadana y uso óptimo del espacio público en Rafael Uribe Uribe	688.858.000
1331160348	Plataforma institucional para la seguridad y justicia	742.001.000
13311603481682	Confianza ciudadana en la red institucional de justicia en Rafael Uribe Uribe	728.966.000
13311603481684	Confianza y seguridad ciudadana en Rafael Uribe Uribe	13.035.000
13311604	Hacer de Bogotá Región un modelo de movilidad multimodal, incluyente y sostenible	3.044.213.000
1331160449	Movilidad segura, sostenible y accesible	3.044.213.000
13311604491685	Movilidad multimodal, incluyente y sostenible en Rafael Uribe Uribe	3.044.213.000
13311605	Construir Bogotá Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente	11.668.557.000
1331160555	Fortalecimiento de Cultura Ciudadana y su institucionalidad	3.508.465.000
13311605551689	Participación ciudadana organizada y solidaria en Rafael Uribe Uribe	3.508.465.000
1331160557	Gestión Pública Local	8.160.092.000
13311605571697	Gestión pública transparente y que rinde cuentas a la ciudadanía en Rafael Uribe Uribe	5.728.532.000
13311605571698	Inspección, vigilancia y control en Rafael Uribe Uribe	2.431.560.000
1336	OBLIGACIONES POR PAGAR	51.699.720.000
133615	Bogotá Mejor para Todos	21.947.817.000
13361501	Pilar Igualdad de calidad de vida	2.796.509.000
1336150103	Igualdad y autonomía para una Bogotá incluyente	2.082.739.000
13361501031536	Apoyo e Igualdad para el adulto mayor	1.652.459.000
13361501031537	Ayudas Técnicas a personas con discapacidad	430.280.000
1336150104	Familias protegidas y adaptadas al cambio climático	713.770.000



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
GOBIERNO
Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe

DECRETO LOCAL NÚMERO 028 DE 2020

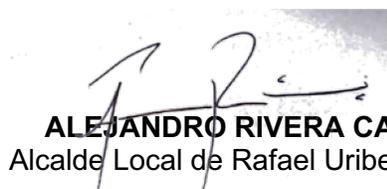
“Por el cual se liquida el Presupuesto Anual de Ingresos y Gastos e Inversión de la Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe para la vigencia fiscal comprendida entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2021.”

CÓDIGO PRESUPUESTAL	NOMBRE	VALOR
13361501041538	Obras de mitigación en zonas de riesgo de la Localidad de Rafael Uribe Uribe	713.770.000
13361502	Pilar Democracia urbana	8.545.970.000
1336150217	Espacio público, derecho de todos	2.548.356.000
13361502171543	Garantía y disfrute del espacio público	2.548.356.000
1336150218	Mejor movilidad para todos	5.997.614.000
13361502181544	Malla vial local y espacio público	5.997.614.000
13361503	Pilar Construcción de comunidad y cultura ciudadana	3.065.758.000
1336150319	Seguridad y convivencia para todos	3.065.758.000
13361503191545	Convivencia ciudadana y seguridad para todos	3.065.758.000
13361506	Eje transversal Sostenibilidad ambiental basada en la eficiencia energética	2.222.985.000
1336150638	Recuperación y manejo de la Estructura Ecológica Principal	2.222.985.000
13361506381546	Recuperación de los recursos ambientales de la Localidad	1.802.985.000
13361506381547	Acciones de agricultura urbana	200.000.000
13361506381548	Cuidado y manejo de mascotas	220.000.000
13361507	Eje transversal Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia	5.316.595.000
1336150745	Gobernanza e influencia local, regional e internacional	5.316.595.000
13361507451549	Apoyo a la gestión pública local	3.303.979.000
13361507451550	Acciones de fortalecimiento para la participación ciudadana y control social	2.012.616.000
133690	OBLIGACIONES POR PAGAR VIGENCIAS ANTERIORES	29.751.903.000
TOTAL	GASTOS + DISPONIBILIDAD FINAL	109.659.905.000

ARTÍCULO TERCERO: El presente Decreto rige a partir de la fecha de su publicación y surte efectos fiscales a partir del primero (1°) de enero de 2021.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D.C., a los 21 días del mes de diciembre de dos mil veinte 2020.


ALEJANDRO RIVERA CAMERO
Alcalde Local de Rafael Uribe Uribe (E)

Proyectó: Diana Rocío Sánchez Currea Analista Económico y/o Jefe de Presupuesto FDL – RUU
Revisó: Javier Alejandro Zúñiga Rojas Asesor de Despacho
Aprobó: Alejandro Rivera Camero Alcalde Local (E) FDL - RUU